

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

Programa evaluado: 209 MOVILIDAD INTEGRAL URBANA.

Tipo de evaluación: DIAGNOSTICA

Ejercicio fiscal: 2017

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

La evaluación, es un ejercicio que permite mejorar la planeación; es importante mencionar que cuando se realizó la Planeación del ejercicio 2017 se atendieron las instrucciones de la Instancia Técnica Evaluadora; sin embargo, atenderemos las instrucciones que estamos recibiendo en las capacitaciones y se va a replantear el objetivo para que sea más claro, como lo menciona la evaluación.

II. Comentarios específicos:

Las observaciones 109_209_001_17 y 109_209_002_17 se refieren a la definición de la población potencial y objetivo respectivamente, en la cual podemos mencionar que se consideró como población potencial al total de habitantes de la entidad debido a que es nuestro objetivo que la población cuente con infraestructura vial confiable, segura e incluyente. Para cumplir con este criterio ahora se va a buscar definir a nuestra población potencial como el número de solicitudes de construcción de infraestructura vial que tiene SINFRA y la población objetivo las solicitudes que se considerará junto con SINFRA se puedan atender.

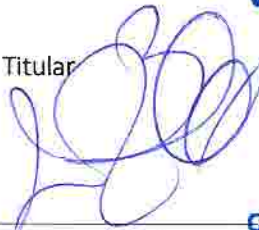
La observación 109_209_003_17, que se refiere a la Integración del padrón de beneficiarios con base en los lineamientos del padrón único de beneficiarios de COPEVAL. Se considera que esta observación no tiene fundamento, ya que los lineamientos del COPEVAL se refieren a Programas Sociales y en el caso de la Secretaría de Vialidad y Transporte no ejecuta Programas Sociales, sino que es un programa normativo administrativo, por lo cual no aplica para la integración a dicha Plataforma.

La observación 109_209_004_17, que se refiere a los medios de verificación, en donde menciona que deben contener un nombre específico, una UR o área de la UR responsable de la generación de esa información, una ubicación para acceso electrónico o físico por parte de la ciudadanía. Esta observación se solventará generando según el tiempo de seguimiento del indicador documentos públicos que se publicaran en la página oficial de la SEVITRA de tal manera que permita el acceso a todo el público.

III. Conclusiones.

En términos generales consideramos que vamos en el camino correcto, es la primera evaluación que tiene la Secretaría de Vialidad y Transporte y seguiremos trabajando para mejorar la atención y cumplir los objetivos planteados.

Titular



Gobierno - Estado

Alejandro Villanueva López
Encargado del Despacho de la Secretaría
De Vialidad y Transporte.
SECRETARÍA DE VIALIDAD
Y TRANSPORTE
2016 - 2022

Enlace



Rusbel Vidal Rodríguez
Jefe del Departamento de Investigación
Y Desarrollo de Sistemas de Vialidad y
Transporte